



25 de marzo, 2019

Señor
Carlos Alvarado Quesada
Presidente
República de Costa Rica

Asunto: Reiteración de preocupaciones en torno a la Redacción del Reglamento a la Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Estimado señor Presidente:

Nos dirigimos a usted en seguimiento al oficio 0150-CCC-19, de fecha 4 de marzo del presente año, enviado por la Cámara Costarricense de la Construcción, además de los diversos espacios donde hemos transmitido las profundas preocupaciones del sector construcción sobre la redacción del Reglamento a la Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, específicamente en lo que se refiere al Reglamento a la Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

A la fecha, lamentablemente, no hemos recibido respuesta, a pesar de lo delicado del tema, pero adicionalmente, el reglamento borrador publicado en consulta pública por el Ministerio de Hacienda, el pasado lunes 18 de marzo, no tomó en consideración las propuestas de redacción presentadas y, por lo tanto, no se refleja la gradualidad incorporada en la Ley 9635 para la aplicación del IVA a los servicios de ingeniería, arquitectura, topografía y construcción de obra civil que indica explícitamente la norma. Asimismo, tampoco contempla la cadena de valor de los servicios derivados de los proyectos y más bien excluye explícitamente servicios fundamentales, generando inseguridad jurídica y contraviniendo lo aprobado por la Asamblea Legislativa.

En virtud de lo anterior, reiteramos la preocupación del sector construcción por la próxima entrada en vigencia de la Reforma Fiscal en un escenario de total incertidumbre por la falta de claridad en la normativa y, principalmente, del Reglamento del IVA en consulta que no refleja el espíritu de la ley. Esta situación, coloca a la industria de la construcción en un estado de inseguridad jurídica realmente alarmante.

En momentos en que el país requiere urgentemente de medidas que incentiven la reactivación económica, se debe prestar especial atención a temas como el que nos ocupa para no afectar una actividad tan importante como la construcción debido a los múltiples encadenamientos y los empleos que genera. Al respecto cabe recordar los

hallazgos del estudio elaborado por la Academia de Centroamérica y presentado en mayo del año pasado, sobre la contribución de la construcción y vivienda a la economía nacional:

-) El sector construcción es el **NÚMERO 1 en el Valor Bruto de Producción (9.9%)**.
-) Tiene una participación del **30% de la cartera del Sistema Bancario Nacional**.
-) Presenta un **ELEVADO PODER DE ARRASTRE** (por cada 100 colones en demanda se generan: 168 colones de compras directas e indirectas y 10.7 colones de impuestos).
-) Es el **NÚMERO 4 en generación de empleo directo** y representa el **13% del empleo nacional** entre ocupados directos e indirectos.

El sector construcción y la vivienda, es altamente sensible a los cambios en las tasas impositivas y, precisamente por ello, las propuestas de reforma fiscal de las últimas administraciones siempre contemplaron la necesidad de amortiguar el impacto a toda la cadena de valor de una construcción y diferirlo en el tiempo, evitando un golpe al sector y su traslado a la economía nacional, lo que perjudicaría incluso las proyecciones de recaudación en razón de un menor dinamismo económico.

Al respecto es importante recordar que las principales contracciones en el sector construcción se presentaron en los años 1991 y 1996, cuando el PIB construcción real mostró decrecimientos de -8,1% y -17,9% respectivamente, coincidiendo con los principales aumentos porcentuales en la tasa del impuesto de ventas que se han implementado en los últimos años. En esos momentos se dieron incrementos en el impuesto de ventas, que hicieron subir entre 3% y 5% el precio de los bienes asociados a una construcción. En este momento el impacto de la reforma aprobada, sin una gradualidad real y sin considerar adecuadamente la cadena de valor, sería mucho mayor, dado que afectaría con una tasa del 13% los servicios y subcontratos asociados a la construcción que representan el 40% del valor de las obras.

No considerar la gradualidad y la cadena de valor sancionada por los legisladores en la reglamentación, implica un incremento en los costos de las viviendas y las construcciones en general, teniendo como resultado inmediato menos inversión en el sector y mayor desempleo, limitando, además, el acceso a la vivienda de las familias de menores recursos. De acuerdo con las estimaciones realizadas, el impacto del IVA en el precio de cualquier edificación, incluyendo vivienda, representaría un aumento entre el 7% - 9% en el precio final, lo que deja sin posibilidades de financiamiento a muchas familias costarricenses. El impacto en la Vivienda Social será aún mayor. En Costa Rica un porcentaje significativo de la población (40%) no tiene acceso al crédito para comprar una vivienda, de acuerdo con la oferta existente y sus necesidades.

Adicionalmente, durante el 2018 la construcción de vivienda representó alrededor de un 50% de los metros cuadrados totales que se tramitaron ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos e históricamente la vivienda es el sector con la mayor



participación en la generación de metros cuadrados. Por lo tanto, cualquier afectación en ella impacta directamente en la actividad del sector y consecuentemente el dinamismo de la economía nacional.

Ya hemos presentado propuestas concretas para solucionar la situación, pero las mismas han sido ignoradas, razón por la cual, resulta imperioso la necesidad de convocar a una mesa de trabajo, que permita darle viabilidad a la ley que entrará a regir próximamente.

Estamos seguros que, en su Administración, no existe la intención de obviar el verdadero espíritu de la ley y la intención real de los señores legisladores, no obstante, hasta hoy, la ausencia de respuestas y las propuestas de reglamento presentados a consulta, resultan realmente preocupantes.

Esperamos atentos, señor Presidente, por las acciones que se tomarán sobre este delicado tema.

Sin otro particular, se suscribe del señor presidente

Atentamente,

Ing. Esteban Acón Rojas
Presidente
Cámara Costarricense de la
Construcción

Ing. Illeana Aguilar Aguilar
Presidenta
Colegio Federado de Ingenieros y
de Arquitectos de Costa Rica



Sr. Rodolfo Piza Rocafort, Ministro de la Presidencia
Sra. Rocío Aguilar Montoya, Ministra de Hacienda
Sra. Irene Campos Gómez, Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos
Sra. Edna Camacho Mejía, Ministra Coordinadora del Sector Económico
Sr. André Garnier Kruse, Ministro Coordinador con el Sector Privado
Sra. Claudia Dobles Camargo, Primera Dama de la República de Costa Rica
Sres. Fracción Partido Acción Ciudadana
Sres. Fracción Partido Liberación Nacional
Sres. Fracción Partido Unidad Social Cristiana
Sres. Fracción Partido Republicano Socialcristiano
Sres. Fracción Partido Integración Nacional
Sres. Fracción Partido Restauración Nacional
Archivo
EAR/kmh